

Asamblea GeneralAsisten:

Vice-Presidente: D. Antonio Martinez
Rosales

Secretario: D. Diego Vazquez Cervilla.

Tesorero: D^a Margarita Ruiz Escalona.

Vocal 1º : D. Juan M. Gutierrez Rojas

Vocal 3º : D^a Antonia Garcia Rodriguez.

En Málaga siendo las 21'30 horas del día 18 de diciembre 1978 queda reunido el censo colegial para celebrar Asamblea General, bajo la Presidencia del Vice-Presidente del Colegio de A.T.S., asistido del Secretario que suscribe y demás miembros directivos que al margen se indican.

Abierta la sesión, se procede a dar lectura al acta de la anterior Asamblea celebrada, la cual es aprobada.

A continuación, según lo previsto en el Orden del día previamente establecido en la convocatoria, la Srta. Tesorera da lectura a las diversas partidas del Presupuesto de Ingresos y Gastos que se ha confeccionado para que surta sus efectos en el ejercicio económico del año 1979.

El Sr. Vallespin interviene para pedir aclaración sobre la partida que hace referencia a ingresos por expedición de certificados, manifestando que no está de acuerdo en que sean cobrados a los colegiados.

Le contesta la Srta. Tesorera, que el motivo de cobrar estas certificaciones obedece a dos razones: Una, a la necesidad de proporcionar al Colegio un ingreso y otra motivada porque se estima que es un servicio que se presta al colegiado de forma individual, no colectiva, entendiéndose que el mismo debe, en parte, ser sufragado por quien expresamente lo necesita, cuyo servicio, lógicamente, lleva implícito gastos de material y personal que no debe cargarse sobre el colegiado que no solicita el certificado. Por otra parte su importe de 100 ptas. no parece sea excesivo.

Tras la lectura del Presupuesto la Asamblea le presta su conformidad, siendo aprobado.

A continuación se pasa al segundo punto contenido en el Orden del Día, relativo a "Informe sobre los trabajos que se vienen realizando por la Comisión encargada referente a Recursos Análíticos de la Profesión.", cuyo informe corre a cargo del Secretario Diego Vazquez Cervilla, el cual hace un estudio detallado de todo cuanto hasta el momento presente se ha realizado por la Comisión a nivel provincial, para lo cual se han efectuado diversas encuestas a los alumnos de A.T.S., así como otros trabajos realizados para obtener los datos precisos para el conocimiento de los recursos con que se cuenta.

Pide la palabra D. José Alvarez Garcia, Practicante Titular de Manilva, para decir que todo cuanto ha relatado el Sr. Vazquez está muy bien, pero que él estima que a los Titulares de A.P.D. cree no les debe afectar ni interesar mucho.

El Sr. Vazquez, dice que hasta el momento no se ha tocado el aspecto profesional relativo al medio rural, que será objeto de estudio por la Comisión.

A continuación se pasa al punto 3º que se refiere a "Informe sobre trabajos realizados por la Comisión de la Junta Preautonómica de Andalucía", informe que realiza D. Juan Vazquez Diaz, el cual hace un detenido estudio del origen de constitución de la Junta Preautonómica y su finalidad, relatando los trabajos, que hasta la fecha, se han realizado por las provincias de Andalucía y la conveniencia de creación de una Federación de Colegios de A.T.S. de Andalucía como meta para la consecución de una autonomía para los mismos a fin de que puedan desarrollar su actividad profesional con entera libertad.

El Sr. Vazquez dice cree estar autorizado por la Presidencia del Colegio para decir que esta Federación de Colegios de A.T.S. de Andalucía, ha sido promovida por el Colegio de Malaga y que la misma fué aprobada, en principio, por los Presidentes de los Colegios de las distintas provincias andaluzas en reunión que se celebró en nuestra ciudad el pasado día 16, hace tan solo dos dias.

La Asamblea se manifiesta en favor de que se lleve a cabo tal Federación de Colegios de Andalucía.

La Srta. M^ª Carmen Pardo, ruega se informe en la Ciudad Sanitaria Carlos Haya sobre dicha Federación.

En el Capitulo de "Ruegos y preguntas" interviene la Srta. M^ª Carmen Pardo para preguntar desde cuando y hasta cuando se va a seguir pagando la cuota especial para pago del nuevo local social y ruega se le informe del precio del mismo y de la cuota que mensualmente se abona.

Se le informa que el nuevo local de una superficie total de 572 metros cuadrados, es de diez millones quinientas mil pesetas, que se calcula que el tiempo que habrá necesidad de seguir cobrando las 100 ptas/al mes por colegiado, será de 5 años, ya que ademas del importe de los diez millones y medio hay que pagar lo que importó el mobiliario.

El Sr. Vazquez Diaz, propone se envíe a cada colegiado información sobre el particular.

El Sr. Vice-Presidente dispone se proceda, entre los colegiados que asisten a la Junta General, a la elección de tres colegiados que tendrán la función de Interventor (segun lo establecido en el artº 50 de los vigentes Estatutos) los cuales vendran obligados a dar fé de los acuerdos adoptados, firmando la presente acta en unión del Presidente y Secretario del Colegio. La Junta General acuerda designar como Interventores a los compañeros A.T.S. D. Andres Romero Galiano, D^ª M^ª Carmen Pardo Montosa y D. José Alvarez Garcia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se da por finalizada la reunión, de todo lo que, yo, el Secretario DOY FE.

Vº. Bº.

El Vice-Presidente:

[Handwritten signature]

Los Interventores:

[Handwritten signatures of the two intervenors]

